

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA CENTRAL

INFORME PERICIAL DEFINITIVO, PROCESO PARA LA ADQUISICION DE UN CAMION COMPACTADOR REFERENCIA No. JDMVC-CCC-CP-2023-003, DE FECHA 08 NOVIEMBRE 2023.

Evaluación Sobre A de las ofertas.

Oferente: ESA Comercial

A. Documentación Legal:

No.	Documentaciones Legales	Si	No
1	Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.D.042).	Х	
2	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F 034).		
3	Constancia del Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) activo con <u>actividad comercial</u> que evidencie que puede ejecutar el proyecto requerido.		
4	Copia de la Cédula del Representante de la Empresa con calidad para ello.	Х	
5	Declaración Jurada Notariada del solicitante donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06	Х	
6	Copia del Registro Mercantil vigente.		
7	Acta de Asamblea actualizada de la compañía ofertante, donde se compruebe vigencia del órgano administrativo y que la persona que firmará por la compañía tenga calidad Para ello conforme al plazo que fue designada. Conjuntamente con la Nómina de Accionistas.		
8	Poder a nombre de la Junta del Distrito Municipal de VILLA CENTRAL para verificar los datos suministrados. Nota: Consiste en autorización por parte de los oferentes donde nos otorguen el permiso para verificar los documentos depositados en el proceso de referencia.	Х	
No.	Documentaciones Financieras	Si	No
9	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Х	
10	Formulario IR-2 y Anexos. Declaración Jurada de la DGII de los 2 últimos períodos fiscales.	Х	
11	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
12	Estados Financieros auditados de los 2 últimos años.	Х	

13	Cartas de referencias comerciales (mínimo 2).	Х	
14	Referencia bancaria (mínimo 1).	Х	
No.	Documentaciones Técnicas	Si	No
15	. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas.	Х	
16	Carta compromiso de fecha de entrega por parte de la empresa oferente.	Х	
17	Documentación escaneada del Sobre A en formato PDF entregado en Disco Compacto (CD) o memoria USB.	Х	

Revisión ficha técnica:

Nota: el oferente cumple con los requerimientos de la ficha técnica, cumpliendo la ficha presentada en su propuesta con los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones del proceso.

	CAMION COMPACTOR		
Ítem	Descripción	Unidades de Medida	Cantidad Solicitada
1	Camión Compactador Nuevo o Usado	UND	1
	Año 2012 en adelante		
	• De 20 a 25 yardas		
	Motor: 8.6L diésel en adelante		
	(6) cilindros mínimos		
	(5) velocidades		
	Transmisión: Automática		
	Caballos de Fuerza:275 HP en adelante		
	Interior en tela vinil o piel sintética resistente		
	Tracción: 6x4		
	Neumáticos radiales: Delantera 12R22.5 / Trasero 11R22.5		
	mínimo		
	Cabina para 3 pasajeros		
	Frenos: ABS de aire		
	Ventilación: Aire Acondicionado		
	Ventanas manuales		
	6 espejos laterales retrovisores		
	Encendido convencional		
	 Accesorios: RADIO AM/FM/CD/MP3/AUX con 		
	pantalla		
	CAJA COMPACTADORA		
	 Carrocería de acero calibre 10 mínimo 		
	 Ciclo de empacado y barrido: 20-24 segundos 		
	 Compactado: 700-1000 libras por yarda 		
	- Estribos laterales		
	Garantía motor y transmisión: mínimo 1 año		
	Garantía sistema hidráulico: mínimo 3 meses		

En base a la revisión y la evaluación técnica realizada tomando en consideración lo establecido en el pliego de condiciones y verificando que al proceso de referencia no **JDMVC-CCC-CP-2023-03**. , para la adquisición de un camión compactador solo se presentó un oferente de referencia y nombre comercial ESA COMERCIAL, RNC: 130299897 Se determinó que cumple con todos los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones por lo que recomendamos sea notificado para de su habilitación para la apertura de la oferta económica, siempre y cuando el comité de compras actuante este de acuerdo de las evaluaciones.

Firmas:

PERITO

PERITO